

Identificación del registro administrativo:	Impugnación de órdenes de comparendo
Área responsable:	Subdirección de Contravenciones Subsecretaria de Servicios a la ciudadanía
Datos de contacto:	Juan Manuel Garzón Monroy - jgarzon@movilidadbogota.gov.co Mauricio Paez López - mpaez@movilidadbogota.gov.co Carlos Alfredo Millán - cmillan@movilidadbogota.gov.co
Objetivos:	Conocer el comportamiento de impugnaciones de comparendos en la ciudad de Bogotá.
Fecha de inicio del registro administrativo:	2018
Marco normativo:	Constitución Política: Artículo 2, 23, 24 y 29 Ley 769 de 2022 - Ley 1437 de 2011 - Ley 1383 de 2010 Decreto 672 de 2018 artículo 30 - Decreto 019 de 2012 Resolución 3027 de 2010; Sentencia C-038 2020 y C-321 2021
Unidad de observación:	Ciudadanos a los que le fue impuesta una Orden de Comparendo
Cobertura geográfica:	Bogotá D.C
Conceptos básicos:	Ver glosario
Uso de nomenclaturas y clasificaciones:	No aplica
Variables de la base de datos:	Número de Comparendo; Fecha Comparendo; Código de Infracción; Fecha de impugnación; Estado Comparendo; Resuelve.

Metodología para el acopio de los datos:	La información es alimentada en los sistemas de información contravencional SICON y FÉNIX. A su vez, los sistemas permiten la descarga de reportes con la información allí registrada. La recolección es permanente y de acuerdo con la necesidad, se solicitan y realizan las tomas de información.
Instructivos, manuales y/o guías para el desarrollo del registro:	Se cuenta con Manuales y/o guías para la recolección de la información.
Control y calidad del registro:	La validación de la consistencia y completitud de la información se realiza de manera manual y automática en el sistema de información, empleando SQL SERVER para el procesamiento de los datos.
Almacenamiento:	Emplea mecanismos como Backups y uso de perfiles de usuario para garantizar la seguridad de la información de las bases de datos.
Uso del registro:	Analizar el comportamiento de las infracciones más impugnadas por los conductores. Identificar la cantidad de impugnaciones por género.
Accesibilidad:	Los usuarios pueden ingresar y consultar el registro administrativo, directamente en: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs